

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 2325A000009-2023-ESSALUD/RAAP-2 SEGUNDA CONVOCATORIA

En la ciudad de Abancay, a los catorce días del mes de junio del año dos mil veintitrés, en la Unidad de Adquisiciones, Ingeniería Hospitalaria y Servicios de la Red Asistencial de Apurímac, siendo las diecisiete horas, se constituye el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 2325A000009-2023-ESSALUD/RAAP-2-SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO (LINEAS PARA BOMBA DE INFUSIÓN CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO) PARA LA RED ASISTENCIAL APURIMAC.", a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

La apertura, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento vigente y sus modificatorias, las bases integradas del procedimiento de selección.

APERTURA DE OFERTAS – REGISTRO DE PARTICIPANTES Y PRESENTACION DE OFERTAS:

En cumplimiento al artículo 55° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma del SEACE, se procedió a verificar la relación de participantes registrados de forma electrónica, encontrándose los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20465722119	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	18/05/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20537758377	ICU MEDICAL PERU S.R.L.	23/05/2023	Válido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

Fuente: SEACE.

Acto seguido, en conformidad al artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones se procede con la verificación y descarga de las ofertas presentadas de manera electrónica a través del SEACE, conforme se muestra en la captura de la pantalla siguiente:



Nro. Item	Descripción del Item			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO (LINEAS PARA BOMBA DE INFUSIÓN CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO) PARA LA RED ASISTENCIAL APURIMAC.			
20537758377	ICU MEDICAL PERU S.R.L.	02/06/2023	17:54:36	Electronico

Fuente: SEACE.

ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, establecida en el **numeral 2.2 del Capítulo II** de la sección específica de las bases del procedimiento de selección para determinar si las propuestas técnicas responden a las

características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia establecido en las bases.

Por lo cual mediante Nota N° 518-UAIHyS-OA-D-RAAP-ESSALUD-2023, con fecha 05.06.2023, se solicitó el apoyo al área usuaria, a fin de que verifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el Capítulo III de las bases integradas, en función a la documentación presentada por los postores, documentación para el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.

Mediante Nota N° 463-JSE-HIIA-D-RAAP-ESSALUD-2023 de fecha 06.06.2023, el área usuaria remite la revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas a través de los documentos presentados, para la “ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO (LINEAS PARA BOMBA DE INFUSIÓN CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO) PARA LA RED ASISTENCIAL APURIMAC”.

En consecuencia, se procede a declarar la ADMISIÓN DE OFERTAS con el siguiente resultado:

N°	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA									ESTADO	
		a) DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO N° 1)	b) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	c) DECLARACION JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) ART. 52° DEL REG. (ANEXO N° 2)	d) DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS E.E.TT (ANEXO N° 3)	RESULTADO DE LA REVISIÓN POR PARTE DEL AREA USUARIA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA	e) DECLARACION JURADA DE PLAZO DE ENTREGA (ANEXO N° 4)	f) PROMESA DE CONCURSO DE SER EL CASO (ANEXO N° 5)	g) PRECIO DE LA OFERTA (ANEXO N° 6)	SOL. BONIF. POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (ANEXO N° 10)		SOL. BONIF. POR MYPE (ANEXO N° 11)
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	FACULT.	FACULT.	
1	ICU MEDICAL PERU S.R.L.	Si	Si	Si	Si	CUMPLE	Si	No	Si	No	No	ADMITIDO



EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede con la Evaluación de las Ofertas de los postores admitidos.

EVALUACION DE OFERTAS (Puntaje: 100 Puntos).

Conforme a lo establecido en las bases y de acuerdo al artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 74.2, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, por ser el PRECIO el único factor de evaluación; y se determina el siguiente orden de prelación:

N°	PARTICIPANTE	PRECIO OFERTADO (S/)	FACTORES DE EVALUACIÓN		Bonificación Por servicios prestados fuera de Lima y/o Callao 10%	Bonificación MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
			Precio					
			(Max. 100 puntos)					
1	ICU MEDICAL PERU S.R.L.	101,575.00	100.00		0.00	0.00	100.00	1ro

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

A continuación, se procede con la verificación de los Requisitos de **Calificación** previstos en la sección específica de las bases, de los postores que obtuvieron el primer, segundo y tercer lugar, según orden de prelación, de acuerdo al Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado llegando al siguiente resultado:

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			ESTADO
		A. CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION		B. EXPERIENCIA DEL POSTOR	
		Resolución de autorización sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico	Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento (CBPA).	Equiv. a 243,296.80 o 60,824.20 en caso de MYPE	
1	ICU MEDICAL PERU S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Finalmente, y visto el cuadro de EVALUACION y CALIFICACIÓN, el OEC procede con el otorgamiento de la BUENA PRO.

Mostrándose todos conformes con el resultado obtenido, el OEC en cumplimiento de la Ley N° 30225, Decreto Legislativo N° 1444, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y las bases integradas definitivas del procedimiento de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la buena pro del procedimiento: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 2325A000009-2023-ESSALUD/RAAP-2-SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO (LINEAS PARA BOMBA DE INFUSIÓN CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO) PARA LA RED ASISTENCIAL APURIMAC" al postor:		
ICU MEDICAL PERU S.R.L. CON RUC N° 20537758377	S/ 101,575.00	Ciento un mil quinientos setenta y cinco con 00/100 Soles.

Sin otro asunto a tratar, se dio por concluido el presente acto, siendo las dieciocho horas del mismo día, suscribiendo la presente acta luego de ser leída y aprobada, para la publicación de los resultados del procedimiento de selección, en la Plataforma de SEACE.

.....
 CPC. Edith Vasquez Pampañaupa
 Jefe Adquisiciones Inp. Hospitalaria y Servicios
 Red Asistencial Apurímac


NOTA N° 463JSE-HIIA-D-RAAP-ESSALUD-2023



Abancay, 06 de JUNIO del 2023

Señor

15:07

MAG. EDITH VASQUEZ PAMPAÑAUPA
Jefa de la Unidad de Adquisiciones Ingeniería Hospitalaria y Servicios
Red Asistencial de Apurímac

Presente.-

ASUNTO : REMITO VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted con la finalidad de saludarlo y manifestarle que, remito la VERIFICACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS de la Adjudicación Simplificada AS-SM-9-2023-ESSALUD/RAAP-2, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO (LINEAS PARA BOMBA DE INFUSIÓN CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO) PARA LA RED ASISTENCIAL APURIMAC.** Según el siguiente cuadro:

	ICU MEDICAL PERU S.R.L.
CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA	CUMPLE
CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO	CUMPLE
REGISTRO DE SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANALISIS DEL DISPOSITIVO MEDICO (PROTOCOLO DE ANALISIS)	CUMPLE
METODOLOGIA ANALITICA	CUMPLE
FICHA TECNICA DEL PRODUCTO (ANEXO C)	CUMPLE
MANUAL DE INSTRUCCIONES DE USO O INSERTO	CUMPLE
HOJA DE RESUMEN DE PRESENTACION DE PRESENTACION DEL DISPOSITIVO MEDICO OFERTADO Y VIGENCIA (ANEXO D)	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE

Sin otro particular quedo de Usted

Atentamente

c.c. archivo
LLC/JSE
NIT: 6353-2023-40


Dra. Lucia Louon Camero
Jefa Servicio Asistencial de Enfermería
Hospital II Abancay
Red Asistencial Apurímac
